

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"AMAYA & AMAYA COMERCIAL E INDUSTRIAL COMPAÑIA LIMITADA"
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 12h45(12:00 p.m.) en su local social ubicado en la calle Clemente Ballén No.654-A, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "AMAYA & AMAYA COMERCIAL E INDUSTRIAL COMPAÑIA LIMITADA", previa citación personal efectuada por el Gerente-Presidente de la compañía, según lo dispone el artículo 14 del Estatuto Social de la misma. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes se constituye esta Junta Universal Ordinaria de Socios, encontrándose presentes los siguientes socios de la Compañía, a saber: Guillermo Enrique Amaya Tola, usufructuario con derecho a voto, según el Artículo 11 Reformado del Estatuto Social, respecto a 9.670 participaciones; María Gabriela Amaya Macías, propietaria de 165 participaciones; María Isabel Amaya Macías, propietaria de 165 participaciones. Todas las participaciones son iguales e indivisibles con un valor de cuatro centavos de U.S. dólares cada una. Asume la Secretaria de la Junta, la Señora María Gabriela Amaya Macías, a pedido de la Sala, y el socio, Sr. Guillermo Enrique Amaya Tola asume la Presidencia de la Junta, quien procede, junto a la Secretaria, a formar la lista de asistentes con la determinación de las participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que asciende a un total de U.S.D. \$400,00 y que se han elaborado los Listados de Ley. En razón que existe quórum Legal y estatutario, el Gerente – Presidente instala la sesión y manifiesta que los socios deben conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, declarando ellos que están conformes con los puntos a tratarse, que son: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes de los administradores acerca del negocio en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre las Utilidades de la compañía durante el año 2019. El Presidente pidió a la Secretaria que diera lectura del Orden del Día, luego de lo cual el Presidente debate sobre el **PRIMER PUNTO** de Orden del Día, tomó la palabra y manifestó que los informes del Administrador han sido conocidos por los Socios de la Compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Administrador de la Compañía elaborados para el año 2019. Pasando luego a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente explica que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019 les han sido entregados a los miembros de la Junta con anterioridad, los mismos que son aprobados por unanimidad de los Socios. Tratado que fue el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, respecto a las Utilidades, que el Gerente declara existe Utilidad del Ejercicio de U.S.D. \$ 601.30, proponiendo a la Sala que tales que tales Utilidades se distribuyan entre los Socios. La Junta por unanimidad aprueba la moción presentada.